

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AGRICHEM, S. A.

#### Convocatoria de Junta Ordinaria

Por la presente se convoca Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la sede social, Plaza de Castilla, número 3, el día 16 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes al año 2004.

Segundo.—Propuesta y aplicación, en su caso, del Resultado, correspondiente al año 2004.

Tercero.—Exámen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad durante el año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme lo establecido en el artículo 212.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Guerra Benito.—14.898.

### ALCE VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 33, el próximo día 5 de mayo de 2005 a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2005.

Quinto.—Exclusión, en su caso, de negociación o implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación estatutaria correspondiente.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—14.888.

### AMISTRA GLOBAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de, la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Luchana, 6-59, el próximo día 6 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2005.

Quinto.—Exclusión, en su caso, de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación estatutaria correspondiente.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—14.887.

### ARGOLIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, calle Joaquín Bau, 4, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2005 a las dieciocho horas treinta minutos y en segunda convocatoria a la misma hora el día 27 de mayo, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión, aprobación de las cuentas y resolver sobre el resultado de las mismas en su caso, todo ello respecto al año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social la documentación relacionada con la convocatoria y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Blasco González.—14.878.

### ARUT 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 9 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.